

# **El diálogo entre Aron Gurwitsch y Alfred Schütz en torno a la noción de mundo de la vida**

**The Dialogue Between Aron Gurwitsch and Alfred Schütz  
Concerning the Notion of Lifeworld**

**EMILIANO SESAREGO ACOSTA**

Universidad de Buenos Aires  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Argentina  
sesarego@gmail.com

En este trabajo, intento ofrecer una comparación entre las reflexiones de Aron Gurwitsch y Alfred Schütz en torno a la temática de la intersubjetividad en el marco de la filosofía fenomenológica. En particular, se examinarán sus respectivos conceptos de *órdenes de existencia* y de *provincias finitas de significado*, en referencia al concepto de *realidad eminente* de William James. Por último, intentaré aclarar el significado general de ambas concepciones en relación con consideraciones metodológicas acerca de la actitud apropiada para investigar la problemática de la intersubjetividad.

In this paper, I attempt to offer a comparison between Aron Gurwitsch's and Alfred Schütz's reflections on the subject of intersubjectivity within the framework of phenomenological philosophy. In particular, I will examine their respective concepts of *orders of existence* and *finite provinces of meaning* in reference to William James's notion of *eminent reality*. Finally, I will try to clarify the general meaning of both conceptions in relation to methodological considerations concerning the appropriate attitude for dealing with the problem of intersubjectivity.

## § 1. Introducción

Tanto Aron Gurwitsch como Alfred Schütz se ocuparon extensamente del problema de la intersubjetividad en el marco de la filosofía fenomenológica. Sin embargo, sus respectivas propuestas difieren en ciertos puntos significativos. En particular, mientras que Schütz realiza todas sus descripciones al interior de la actitud natural, Gurwitsch se ocupa de este problema en el contexto de la reflexión fenomenológica. La orientación teórica de Schütz con respecto a la investigación del mundo de la vida afirma que esta debe realizarse necesaria y exclusivamente en el terreno de la actitud natural, descartando, por lo mismo, cualquier referencia a una supuesta intersubjetividad trascendental. Gurwitsch, por su parte, reconoce que la intersubjetividad aparece como problemática solamente a partir de ciertas concepciones específicas acerca de la naturaleza de la conciencia.

Gurwitsch conecta la problematicidad de la intersubjetividad con dos temáticas. Por una parte, el contexto (*Zusammenhang*) en el cual un individuo se enfrenta a otras subjetividades. Por otra, la concepción de la conciencia que está implicada en cada caso. Es por esto que en su obra *Encuentros humanos en el mundo social*<sup>1</sup> afirma que la intersubjetividad no es un problema en el contexto de la vida cotidiana. En la actitud natural, la tesis de la efectividad de la existencia del mundo y de otros sujetos, aun cuando no se haga explícita, se presenta como una convicción no problemática, evidente, y siempre presente y operante. El cambio de la actitud natural a la actitud filosófica, sin embargo, y sobre todo a partir de las reflexiones iniciales de Descartes acerca de la naturaleza de la conciencia, implica una concepción problemática de la

---

<sup>1</sup> Gurwitsch, Aron, *Human Encounters in the Social World*, Métraux, Alexandre (ed.), traducción de Fred Kersten, Pittsburgh: Duquesne University Press, 1979.

intersubjetividad. Más específicamente, análisis filosóficos como el cartesiano avanzan progresivamente hasta el punto en que la intersubjetividad ya no puede ser recuperada como fenómeno efectivo.

Según esta perspectiva, Gurwitsch afirma que aun cuando la intersubjetividad no sea problemática en el contexto de la actitud natural, sí lo es en el contexto de la reducción fenomenológica, donde la tesis de efectividad, tanto del mundo como de los sujetos que lo habitan, se pone en suspenso. En efecto, solo a partir de una consideración sobre la diferencia entre estas dos actitudes o, en palabras del filósofo lituano, de estos dos contextos (*Zusammenhang*) —el natural y el reflexivo trascendental— es que puede captarse la especificidad de la problemática intersubjetiva. Así, Gurwitsch encuentra que la reflexión filosófica liga inexorablemente las temáticas de la subjetividad y la intersubjetividad, y es solo a partir de una cierta concepción de la primera que la segunda aparece como problemática. En lo que sigue, intentaré mostrar cómo se conectan estas temáticas al interior de la reflexión del propio Gurwitsch acerca de la naturaleza de la conciencia.

En este punto, es importante destacar el progresivo desprendimiento de la concepción egológico-trascendental de la conciencia por parte de Gurwitsch, quien, a pesar de haber sido un defensor convencido del método de la reducción trascendental, no cree que el mismo implique la necesidad de postular un ego como polo de actos. La función constitutiva de la conciencia, que la fenomenología se dedica a describir, puede ser llevada a cabo, afirma Gurwitsch, por el ego empírico. Es sabido que Husserl afirmó, en más de una ocasión, que todo lo que se dice en el ámbito de la fenomenología trascendental, puede ser dicho, *mutatis mutandis*, en el contexto de una psicología fenomenológica. Además, en su curso de verano de 1925, publicado como *Hua IX*<sup>2</sup>, Husserl se dedica a describir toda una serie de estructuras de la conciencia intencional, y de su función constitutiva, y se mantiene enteramente al interior de la actitud natural. Gurwitsch, sin embargo, lleva estas consideraciones un paso más allá cuando afirma, explícitamente, que “[e]n Husserl, <el ego fenomenológico puro> simplemente ya no tiene ninguna función, y meramente existe”<sup>3</sup>.

Según esta consideración, y caracterizando el problema de la intersubjetividad como el problema de cómo se llega a conocer otros egos, Gurwitsch afirma que esta temática no es un problema trascendental, sino mundano; y por lo mismo, perteneciente a la esfera de la actitud natural, tal como lo considera Schütz<sup>4</sup>. Encontramos, entonces, que el problema de la intersubjetividad no es el de la constitución de la efectividad del alter-ego en la esfera trascendental, sino simplemente el de su conocimiento al interior del mundo de la vida.

<sup>2</sup> La sigla *Hua* con indicación de tomo y página, corresponde a Husserl, Edmund, *Gesammelte Werke – Husserliana*, vols. I-XLII, Dordrecht et. al.: Springer (con anterioridad, Kluwer Academic Publishers y Martinus Nijhoff), 1950-2014.

<sup>3</sup> Grathoff, Richard (ed.), *Philosophers in Exile: the Correspondence of Alfred Schutz and Aron Gurwitsch, 1939-1959*, traducción de Joseph Claude Evans, Bloomington: Indiana University Press, 1989, p. 244.

<sup>4</sup> Cfr. *ibid.*, p. 238.

Pero aun cuando las reflexiones de Gurwitsch vayan a favor de la propuesta metodológica de Schütz acerca la forma correcta de investigar el problema de la intersubjetividad, lo cierto es que Schütz critica la concepción no-egológica de la conciencia de su amigo. En una extensa nota al pie de página de su obra *La teoría de la intersubjetividad de Scheler y la tesis general del alter ego*<sup>5</sup>, reconstruye someramente las tesis de la concepción no-egológica de Gurwitsch y de Sartre. En pocas palabras, la tesis de que el ego solo aparece en la reflexión. En este caso, el acto reflexión no remite a una "reflexión trascendental", sino a un acto A que intenciona un acto B, con el objetivo de volver al segundo el tema del primero. Es en esta reflexión que el acto B adquiere una relación con el ego, que no tenía previamente al acto reflexivo. Además, —y esto es lo principal— en el acto de reflexión el ego se capta como un objeto. Lo que se revela es el ego del acto tematizado, no del acto tematizante. De hecho, para captar al ego tematizante del acto B, hace falta un nuevo acto C, dirigido al acto B, que revelaría entonces al ego que realiza el acto de reflexión, y así en una cadena infinita de reflexiones que liberarían, paulatinamente, al ego tematizante en cada caso. Ahora bien, Schütz señala acertadamente que un acto reflexivo no es un acto productivo, sino revelador<sup>6</sup>. En tal caso, ¿cómo podría un acto que solamente releva o explicita, poner algo —un ego— que no estaba allí previamente? La respuesta de Gurwitsch y Sartre es que el ego, en este sentido, no es más que el correlato noemático de un acto reflexivo, y remite directamente a la unidad sintética de ciertas objetividades psíquicas<sup>7</sup>.

El argumento, sin embargo, no le parece concluyente a Schütz: para empezar, el ego del acto reflexionante B que capta al ego del acto A, y el ego del acto B, que es captado por el acto reflexionante C, etcétera, son siempre uno y el mismo. Por otro lado, no es claro que el ego no pueda ser captado directamente y deba ser, necesariamente, aprehendido por medio de actos reflexionantes. Schütz declara que su argumento no está del todo articulado y que es apenas una discusión somera de la tesis de Gurwitsch y Sartre<sup>8</sup>. Sin embargo, le sirve, al menos, para declarar que no es de la misma opinión que su amigo. Schütz estaría, por lo tanto, a favor de una teoría egológica de la conciencia. Pero esto nos enfrenta a una paradoja. Pues, por un lado, Gurwitsch se va a enfrentar al problema de la intersubjetividad desde una posición trascendental-constitutiva, habiendo descartado el supuesto de un yo-trascendental. Por otro lado, Schütz, quien sí sostiene una concepción egológica-trascendental de la conciencia, no ve que la temática de la intersubjetividad tenga que ser explorada desde una actitud o a partir de un contexto fenomenológico-trascendental, sino

<sup>5</sup> Schütz, Alfred, "Scheler's Theory of Intersubjectivity and the General Thesis of the Alter Ego", en: *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. II (1941), pp. 323-347.

<sup>6</sup> Cfr. *ibid.* p. 339.

<sup>7</sup> Cfr. Gurwitsch, Aron, "A Non-Egological Conception of Consciousness", en: *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. I (1940), pp. 325-338; y Sartre, Jean-Paul. *La trascendencia del ego*. Buenos Aires: Ediciones CALDEN, 1968.

<sup>8</sup> Cfr. Schütz, Alfred, *op. cit.*, p. 339.

que las investigaciones tendientes a relevar la naturaleza específica de la intersubjetividad deben ser llevadas a cabo, enteramente, en la actitud natural, o dentro del contexto del mundo de la vida.

A continuación, intentaré iluminar esta paradoja, explorando los intercambios entre ambos autores.

## § 2. Actitud natural y fenomenología constitutiva

Alfred Schütz publicó, en 1945, su trabajo titulado *Sobre las realidades múltiples*. En septiembre de ese mismo año, Gurwitsch comenta este escrito formulando lo que quisiera llamar su "metáfora del túnel": "mientras me encuentro cavando un túnel, escucho los ecos que anuncian al trabajador del otro lado"<sup>9</sup>. Desde la perspectiva de Gurwitsch, ambos se encuentran reflexionando sobre el mismo problema y aquello que Schütz llama provincias finitas del significado es equivalente a lo que él mismo elabora bajo el nombre de órdenes de existencia. La diferencia es meramente de perspectiva: mientras que Schütz investiga la especificidad de esferas como el mundo de los sueños, de la fantasía, del pensamiento teórico, etcétera, y fundamenta todos estos órdenes en el mundo cotidiano del trabajo, Gurwitsch se encuentra más preocupado por el problema constitutivo relativo a los órdenes de existencia, e intenta desentrañar, por así decirlo, en qué consiste el "orden" de todo "orden". O, en otras palabras, lo que quiere lograr es tematizar, explicitar y describir el invariante "orden": invariante que estaría supuesto en esta multiplicación de una realidad unitaria en diversas esferas.

Así, ambos estarían de acuerdo en que la realidad se experimenta como una unidad que incluye diversos aspectos, sectores, reinos, provincias, órdenes o esferas, dentro de los cuales hay uno que al que le atribuyen el carácter fundamental, y que, tomando la expresión de William James, ambos llaman realidad eminente (*eminent reality*). Para uno y otro, la realidad eminente no es otra que el reino de la vida cotidiana: el mundo de la vida.

La metáfora del túnel no solo apunta a señalar la concordancia de sus puntos de vista, sino también a instituir una cierta división del trabajo. Según la caracterización de Gurwitsch, el método apropiado para elaborar estos problemas implica, en primera instancia, realizar ciertas descripciones de nuestro conocimiento de las objetividades, que sirvan como pistas ontológicas (*ontological clues*) para las posteriores investigaciones propias de una fenomenología constitutiva, investigaciones que estarían orientadas, justamente, por dichas descripciones. Así, las caracterizaciones de Schütz respecto a los diversos "estilos cognitivos" de cada uno de los órdenes de existencia o provincia finita de sentido y sus correlatos son el material sobre el cual Gurwitsch podría realizar, posteriormente, sus propias investigaciones.

---

<sup>9</sup> Grathoff, Richard (ed.), *op. cit.*, p. 75. La traducción es propia.

Como ya señalé, la orientación teórica de Schütz con respecto a la investigación del mundo de la vida debe realizarse, para él, necesaria y exclusivamente, en el terreno de la actitud natural. Dado que su énfasis está puesto en la fundamentación de las Ciencias Sociales y particularmente, de la Sociología de Weber, Schütz considera a los seres humanos siempre como existentes mundanos entre otros existentes mundanos. Los actos que han de ser investigados bajo la etiqueta "estilos cognitivos" son actos psicológicos, propios de subjetividades mundanas, capaces de ser investigados bajo el marco general de la psicología fenomenológica. De esta manera, la intersubjetividad propia del mundo de la vida es, para él, un logro del que se puede dar cuenta sin ningún tipo de referencia a una intersubjetividad trascendental.

Gurwitsch reconoce que, para los intereses propios de las investigaciones que Schütz quiere llevar a cabo, esta perspectiva es suficiente. Sin embargo, en su obra *El campo de la conciencia*<sup>10</sup>, le parece importante señalar los límites de la teoría de su amigo, incapaz de abordar toda una serie de problemáticas propiamente trascendentales. En la actitud natural, aceptamos la existencia del mundo y de los seres intramundanos implícitamente, a-críticamente, sin tematizarla o, como dice William James, hay una suerte de "aceptación silenciosa" respecto de la creencia en la existencia del mundo. Pero si nos mantenemos en tal actitud, no podemos plantearnos problemas relativos a la constitución y al sentido de la existencia, tanto del mundo como de los sujetos. En efecto, los problemas de la constitución de la validez del mundo, que son el interés peculiar de Gurwitsch, no pueden plantearse en la actitud natural, siendo necesario postularlos bajo el contexto de la *epoché* y la reducción trascendental. Tales análisis, como le señala Gurwitsch a Schütz en sus cartas<sup>11</sup>, en última instancia están dirigidos a proveer una fundamentación teórica adecuada y necesaria de los análisis de Schütz, e implican un tratamiento trascendental de la problemática de las realidades múltiples.

Así, encontramos una doble distinción entre las perspectivas de Gurwitsch y de Schütz. En primer lugar, tenemos una distinción de orden metodológico: mientras que Schütz ataca el tema desde la perspectiva de la actitud natural o la subjetividad psicológica, Gurwitsch va a intentar atacarlo desde el punto de la actitud fenomenológica o de la subjetividad trascendental. Esta diferencia de orden metodológico expresa otra, esta vez del orden de sus respectivos intereses: mientras que Schütz está interesado en el comportamiento o las acciones de las personas en el mundo de la vida, Gurwitsch está más interesado en las estructuras y en la constitución del mundo y su validez. Y así, mientras que Schütz estudia los estilos cognitivos propios de cada una de las múltiples realidades, Gurwitsch estudia la forma estructural de los órdenes de existencia.

---

<sup>10</sup> Gurwitsch, Aron, *The Field of Consciousness*, Pittsburg: Duquesne University Press, 1964. Hay traducción castellana: Gurwitsch, Aron, *El campo de la conciencia. Un análisis fenomenológico*, traducción de Jorge García-Gómez, Madrid: Alianza Editorial, 1979.

<sup>11</sup> Cfr. Grathoff, Richard (ed.), *op. cit.*, p. 75.

### § 3. La estructura tripartita de la conciencia y los órdenes de existencia

Por lo dicho hasta aquí, parecería que Gurwitsch está mucho más cercano a Husserl, y que, por ende, su tematización de los órdenes de existencia ha de descansar en un estudio de estos, como un logro de la intersubjetividad trascendental. Sin embargo, hay que insistir en que la noción de conciencia trascendental que maneja Gurwitsch en *El campo de la conciencia*, lo mismo que en obras anteriores, es diferente a la de Husserl. Para Gurwitsch, no hay un ego trascendental, ni, de hecho, ningún tipo de ego que tome el lugar de polo-yo en la experiencia vivida (*Erlebnis*). Mucho más cercano a la concepción de Husserl en las *Investigaciones lógicas*, Gurwitsch sostiene que el único ego es un ego empírico, que solo surge en la reflexión respecto de los actos vividos, y que se identifica con la unidad inmanente a la totalidad de dichos actos.

Si bien esta concepción está presente en toda la obra de Gurwitsch, empezando por su tesis doctoral *Fenomenología de lo temático y del ego puro*<sup>12</sup>, es recién en una carta de 1954 que Gurwitsch le escribe a Schütz: "Creo haber descubierto que no hay una conciencia trascendental, sino más bien, solamente, una función constitutiva de la conciencia. Así, el problema de la intersubjetividad trascendental colapsa"<sup>13</sup>. En efecto, cuando Gurwitsch se refiere a la temática trascendental no está tematizando, en ningún sentido, un polo-yo que funja como principio de unidad para una multiplicidad de actos diversos. La conciencia mundana, cuyo principio de unidad es inherente a la organización autónoma de los actos conscientes, posee una función trascendental, esto es, para Gurwitsch, una función constitutiva. Es dicha función constitutiva lo que se revelaría al interior de la *epojé*, y no una suerte de substancia, diferente —en algún sentido— a la conciencia mundana. Recordemos que Schütz rechazó la teoría no-epológica de Gurwitsch por dos motivos<sup>14</sup>:

1. Porque el ego es necesario como sostén o fundamento de la multiplicidad de los actos de la vida consciente.
2. Porque podría haber formas directas de intuir el polo-ego, que no incluyan actos reflexionantes.

La carga de la prueba sobre el segundo motivo recae enteramente sobre Schütz, pero, a pesar de ello, no ofrece argumentos elaborados en defensa de su hipótesis de la posibilidad de una intuición directa del ego-trascendental como polo-ego. El problema, entonces, reside en la multiplicidad de la vida consciente y el momento de

<sup>12</sup> Gurwitsch, Aron, "Phenomenology of Thematics and of the Pure Ego: Studies of the Relation between Gestalt Theory and Phenomenology", en: *Studies in Phenomenology and Psychology*, Evanston: Northwestern University Press, 1966.

<sup>13</sup> Grathoff, Richard (ed.), *op. cit.*, p. 238.

<sup>14</sup> Cfr. Schütz, Alfred, *op. cit.*

unidad propio de la misma. ¿Es tal unidad inmanente a la vida de la conciencia o es necesario un substrato que dé cuenta del momento de unidad de tal multiplicidad?

En particular, para Gurwitsch, en la totalidad de la vida consciente se pueden distinguir, a cada momento, tres dominios de diferentes, cada uno con su respectivo principio de organización<sup>15</sup>. En primer lugar, tenemos el tema, cuyo principio de organización es la coherencia gestáltica. En segundo lugar, el campo temático, que define todo aquello que es "co-presente" con el tema y que se experimenta como siendo "materialmente pertinente" o "materialmente relevante" al tema. El tema y el campo temático se necesitan el uno al otro o, para decirlo en términos de la "Tercera investigación lógica" de Husserl, son ontológica y mutuamente dependientes. Así, el tema de algún modo surge del campo temático, y este último es el fondo del que el tema emerge como su centro. El momento de unidad propio de los contenidos del campo temático y del campo temático con el tema es la unidad por contexto o la unidad por relevancia. Finalmente, tenemos el margen o la conciencia marginal, que incluye todos aquellos datos co-presentes con el tema y el campo temático, pero que no guardan una relación de relevancia material con los datos del tema y del campo temático. Para Gurwitsch, la estructura "tema-campo-temático-margen" es un invariante formal, esto es, independiente de cualquier especificación concreta de contenido y que se realiza en cualquier momento del tiempo fenomenológico como tiempo inmanente de la conciencia.

Ahora bien, según Gurwitsch, el campo temático cuenta con zonas más o menos definidas<sup>16</sup>. Si nuestro tema es, por ejemplo, la teoría de los órdenes de existencia, podemos tener como campo temático las provincias finitas del significado de Schütz. Pero también otros componentes más o menos relevantes con nuestro tema pueden formar parte del campo temático. Por ejemplo, la concepción del rechazo de la hipótesis de constancia como una suerte reducción fenomenológica incipiente, o las posibles relaciones con la teoría de la horizonticidad de la experiencia de Husserl. En última instancia, podemos seguir explicitando componentes cada vez más alejados del tema, pero siempre relacionados materialmente con él. Si continuamos la progresión, llegaremos a la fenomenología en su conjunto o, incluso, a la totalidad de la historia de la filosofía.

Para Gurwitsch, un orden de existencia no es más que un campo temático extendido indefinidamente<sup>17</sup>. Se trata de un dominio de objetividades conectadas entre sí intrínsecamente, que exhibe una particular unidad y continuidad, y que da lugar a un orden coherente. Esto es, un todo cuyo momento de unidad es un tipo particular de coherencia material, el mismo tipo de unidad exhibido, en última instancia, por el campo-temático.

---

<sup>15</sup> Cfr. Gurwitsch, Aron, *The Field of Consciousness*, *op. cit.*

<sup>16</sup> Cfr. *ibid.*, "Part V: The Thematic Field", pp. 301-368.

<sup>17</sup> Cfr. *ibid.*, "Part VI: Ontological Problems", pp. 369-412.

Así pues, la unidad de cada orden de existencia manifiesta, a la vez, y por así decirlo, un componente formal y un componente material. El componente formal está dado por la coherencia estructural de las relaciones intrínsecas entre los componentes de cada orden. Pero, si bien la totalidad de un orden de existencia, así concebido, manifiesta este tipo de unidad "formal", por otro lado, dicha unidad deviene de las relaciones materiales de relevancia que manifiestan las objetividades entre sí. Esto quiere decir que, en definitiva, cada orden de existencia manifiesta una unidad que es, a la vez, semejante pero diferente a la de los otros órdenes de existencia. Es semejante porque todo orden manifiesta el mismo tipo de coherencia estructural. Es diferente porque el principio material de unificación de cada orden es distinto. De manera similar, vimos que Schütz definía cada una de las provincias finitas de significado como estando caracterizadas por un tipo de atención específico o un estilo cognitivo propio. En efecto, todas tienen en común el hecho de poseer un estilo cognitivo particular, pero el estilo cognitivo particular de cada una es diferente. Hasta acá ambas posiciones parecieran concordar. El problema surge a partir de sus respectivas concepciones respecto de la naturaleza de la realidad eminente.

#### § 4. Realidad eminente

Tanto el concepto de mundo de trabajo (*Wirkwelt*) de Schütz como el de mundo perceptivo de Gurwitsch son intentos de explicitación del concepto del mundo de la vida de Husserl. Este concepto, sin embargo, sufre una transformación radical en el pensamiento de ambos autores, dado que no es necesario, para ninguno de ellos, explicitar la relación entre el mundo de la vida y la intersubjetividad trascendental. Schütz crítica, sin embargo, la reducción del mundo de la vida al mundo perceptivo que realiza Gurwitsch. En este punto, es imprescindible recordar el sentido amplio en que Gurwitsch utiliza la expresión "mundo perceptivo"<sup>18</sup>. Este no incluye simplemente aquello dado directamente a los sentidos, sino que es, para él, el orden de existencia en que vivimos involucrados en la experiencia diaria, esto es, ese orden de existencia que aceptamos a-críticamente en la actitud a-teórica o pre-teórica. Ese mundo es, para él, un mundo perceptivo, un mundo al que accedemos, ante todo, por medio de vivencias perceptivas. Pero es, también, un mundo cultural. Es, justamente, aquel mundo en que realizamos nuestras actividades y perseguimos nuestros objetivos o proyectos.

Gurwitsch incluye, por lo tanto, componentes culturales e intersubjetivos en su descripción del mundo perceptivo. De hecho, la experiencia perceptiva misma tiene siempre, para él, un componente intersubjetivo, dado que ningún sujeto percibe de

---

<sup>18</sup> Cfr. Gurwitsch, Aron, "The Life-World and the Phenomenological Theory of Science", en: *Phenomenology and the Theory of Science*, Evanston: Northwestern University Press, 1974, pp. 3-32.

forma aislada o en soledad, sino que siempre está acompañado por otros sujetos con los que se comunica. Dicha comunicación implica una ampliación de nuestros propios horizontes perceptivos: las percepciones de otros sujetos confirman o discrepan de las propias, y van configurándose, de esta manera, sistemas perceptuales con tipicidades que deben algunas de sus especificidades a los otros sujetos de las comunidades intersubjetivas particulares en las que vivimos. Gurwitsch afirma explícitamente que "incluso la percepción de objetos materiales presupone la intersubjetividad"<sup>19</sup>. Schütz mantiene, sin embargo, que no toma lo suficientemente en serio dicha presuposición<sup>20</sup>. Debemos evaluar, entonces, hasta qué punto este es o no es el caso. Y la respuesta, creo, se encuentra en el sentido específico en que entendamos "presuponer".

La diferencia fundamental pareciera ser que mientras, para Schütz, hay componentes del horizonte interno de los correlatos de todo acto intencional que no se reducen a percepciones, para Gurwitsch este no es el caso. Schütz argumenta a su favor afirmando que hay estructuras representativas, intersubjetivas y prácticas que no pueden reducirse a percepciones<sup>21</sup>. Gurwitsch estaría de acuerdo con esto, pero solo en el sentido específico en que las apercepciones que me permiten constituir los objetos de mi mundo cotidiano no se basan, siempre, en percepciones que hayan sido, anteriormente, parte de mi curso de vivencias. Schütz señala, en particular, que no todos los constitutivos del horizonte interno de un objeto se deben a mi biografía individual<sup>22</sup>. Gurwitsch, por su parte, si bien no da una respuesta específica en sus cartas, no tendría nada que objetar. Él no niega el carácter histórico y/o intersubjetivo de algunas de las apercepciones que ayudan a configurar al objeto como correlato intencional de mi actividad consciente. Pero estos elementos intersubjetivos también son derivados, para él, en última instancia, de experiencias perceptivas. De experiencias perceptivas ajenas, seguramente, pero de experiencias perceptivas al fin y al cabo. Por supuesto, puede que mis apercepciones incluyan, como componentes de una objetividad perceptiva, componentes que no son en sí mismos perceptivos o perceptibles, sino que son productos de conceptualizaciones, abstracciones o generalizaciones. Pero, como señala en su trabajo *La coherencia perceptiva y el juicio de predicación*<sup>23</sup>, toda abstracción es, para él, en última instancia, un resultado de una "tematización articulante" que se realiza a partir de actos perceptivos y que refieren, entonces, toda génesis de sentido (*Sinnegenese*) devuelta a la conciencia perceptiva. Y es, en definitiva, a partir de abstracciones, conceptualizaciones o generalizaciones semejantes que se constituyen los constitutivos de cualquier otro orden de existencia.

<sup>19</sup> Grathoff, Richard (ed.), *op. cit.*, p. 166.

<sup>20</sup> Cfr. *ibid.*, p. 175.

<sup>21</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 193-94.

<sup>22</sup> Cfr. *loc. cit.*

<sup>23</sup> Gurwitsch, Aron, "Perceptual Coherence as the Foundation of the Judgment of Predication", en: Kersten, F. y R. M. Zaner (eds.), *Phenomenology: Continuation and Criticism*, Dordrecht: Springer, 1972, pp. 62-83.

La pregunta que resta por hacernos es la siguiente: ¿cumple el ego-trascendental algún rol en la teoría de Schütz? Mi propuesta es que no lo hace, y que no hay nada en su teoría de la intersubjetividad que dependa del ego-trascendental, entendido como ego-polo. Su creencia en la subjetividad egológica, entendida como ego-trascendental fundamentando en un ego-polo, es simplemente un vestigio de su lectura de la obra husserliana. A mi entender, un análisis pormenorizado del escrito schutziano *Reflexiones sobre el problema de la relevancia* arrojaría como resultado que, hacia el final de su vida, las reflexiones de Schütz son completamente coincidentes con las de Gurwitsch, y ya no se sostienen sobre la tesis de una subjetividad egológico trascendental. La fundamentación de esta tesis, sin embargo, quedará para investigaciones futuras. Schütz no llegó a leer *La coherencia perceptiva y el juicio de predicación*, pero, de estar de acuerdo con Gurwitsch, no habría razón para que nosotros —sus sucesores— no podamos seguir horadando la roca para alcanzar, finalmente, el otro extremo del túnel. Este trabajo constituyó un intento, simplemente, de picar un poco la piedra.